LA GOBERNACIÓN DEL III DEPARTAMENTO DE CORDILLERA

SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PÚBLICAS

Referencia: Adenda Nº 03 del contrato 078/2019

ORDEN DE INICIO

Fecha:07/06/2020

Señores
IR CONSTRUCTORA SOCIEDAD ANONIMA
Domicilio: 33 Orientales 428 c/ 25 de Mayo.
PRESENTE

REF: Adenda 03 del Contrato N° **078** de fecha 05-06-20 para la/s: "Reparaciones Varias de la Sede de la Gobernación de Cordillera - Plurianual". Licitación: Concurso de Ofertas N° 05/2019 – ID Portal DNCP Nº 368.636.

Me dirijo a Ustedes, con relación al contrato de referencia suscrito entre vuestra empresa y la contratante **Gobernación del III Departamento de Cordillera** para la ejecución de la obra: "Reparaciones Varias de la Sede de la Gobernación de Cordillera - Plurianual".

Habiéndose cumplido con lo establecido en la cláusula de las Condiciones Generales del Contrato y de acuerdo a la Cláusula N°07 (séptima) y Clausula Tercera: "Periodo de construcción" de la adenda 03 del Contrato de referencia, por medio de la presente se imparte la ORDEN DE INICIO con un plazo de ejecución de 1**0 días calendario.**

Se establece como fecha de inicio del plazo de ejecución de la obra el día, 07 **del mes de junio del año 2.020.**

Sin otro particular, me despido de ustedes atentamente.

Arq. José Tomás Sugastti Toledo
Fiscal de Obras

Lic. Denis Braulio Roa León
Secretario de Obras Públicas

Acuse de recibo:

firma: _____ IR CONSTRUCTORA S.A.
Empresa Contratista: ***IR CONSTRUCTORA SOCIEDAD ANONIMA***
Nombre: Ing. Pablo Rivarola Gaona

Representante Legal

C.I. N°:1.722.889